

FOLIO
No. 0112

PLACA No.
01-001-HT-CPAP-128

DENOMINACIÓN
RAZÓN SOCIAL:

PAPELERÍA LUCERO

DOMICILIO:

**BLVD. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MZ-214, LT-73,
NO. 96-3, COL. LOS HÉROES TIZAYUCA, TIZAYUCA,
HIDALGO.**

PROPIETARIO O
REPRESENTANTE LEGAL:

[REDACTED]

ACTIVIDAD/GIRO:

PAPELERÍA

HORARIO:

06:30 - 21:30 HRS.

ANTECEDENTES:

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

CLAVE CATASTRAL: 690115130007300003

M2: 18

TIZAYUCA, HGO. A 09 DE OCTUBRE DEL 2025



L.C. DAMARIS ALEJANDRA SALINAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y COMERCIO DEL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.

LA PRESENTE PLACA DE FUNCIONAMIENTO SE EXPIDE CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN II INCISO K), 57 FRACCIÓN V Y XIX, 60 FRACCIÓN II, INCISO F) I) Y M) Y 108 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 166, 168, 188, 193, 194, 195, 196, 197, 199 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.

LA PLACA DE FUNCIONAMIENTO ES INTRANSFERIBLE Y NO NEGOCIABLE; Y ÚNICAMENTE SERÁ VALIDA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA ACTIVIDAD O GIRO CONCEDIDO Y PARA EL DOMICILIO AQUI ESPECIFICADO Y LE ESTÁ PROHIBIDO INVADIR LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

LA PLACA DE FUNCIONAMIENTO DEBERÁ DE FIJARSE A LA VISTA Y PARA ESTAR VIGENTE DEBERÁ TENER EL REFERENDO CORRESPONDIENTE Y LA INACTIVIDAD O EL GIRO EN UN PLAZO DE 60 DÍAS SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN.

LA PRESENTE LICENCIA/PLACA DE FUNCIONAMIENTO SOLO ES VALIDA POR EL AÑO FISCAL EN LA QUE SE REALIZÓ SU EXPEDICIÓN.